

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 2 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicos los formularios para la declaración responsable para la concesión de la autorización como agencia de colocación.

El artículo 43.2 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, establece que las personas físicas o jurídicas que deseen actuar como agencia de colocación deberán presentar una declaración responsable ante el servicio público de empleo competente de la comunidad o ciudad autónoma en la que tenga su establecimiento principal.

En este sentido, la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de Creación del Servicio Andaluz de Empleo, establece en su artículo 3 como una de sus funciones la autorización de la condición de centros colaboradores o asociados a aquellas entidades que participen en la ejecución de actividades que sean competencia del Servicio Andaluz de Empleo, así como la autorización y demás competencias sobre las agencias de colocación que actúen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, dispone en su artículo 14 las competencias de la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral.

Asimismo, la Resolución de 6 de julio de 2023, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia, en el apartado a) del resolutorio segundo establece que se delega en la persona titular de la Dirección General competente en materia de intermediación y orientación laboral, la tramitación y resolución de los expedientes de autorización, y modificación de las agencias de colocación que actúen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En cumplimiento de lo expuesto esta Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo

R E S U E L V E

Primero. Hacer públicos los formularios que a continuación se citan en desarrollo de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, y el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación, y que se recogen en los Anexos I, II y III de esta resolución:

1. Formulario Anexo I: Declaración responsable para la actuación como agencia de colocación.
2. Formulario Anexo II: Alegaciones, modificación, presentación de documentación.
3. Formulario Anexo III: Certificado de poderamiento.

Segundo. Los formularios estarán disponibles a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y se deberán cumplimentar y presentar exclusivamente a través de la Ventanilla Electrónica del Servicio Andaluz de Empleo, en la siguiente dirección electrónica: <https://ws109.juntadeandalucia.es/vea-web/>

Sevilla, 2 de septiembre de 2024.- El Director General, Antonio Tallante Ruiz.

00311319



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA ACTUACIÓN COMO AGENCIAS DE COLOCACIÓN. (Código de Procedimiento:1186)



- ALTA INICIAL
 AMPLIACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Indicar n.º de agencia de colocación:

En este caso deberá presentar este formulario junto con el Anexo II de Alegaciones.

Ley 3/2023, de 28 de febrero (BOE nº 51, de 1 de marzo de 2023) y Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre (BOE nº 318, de 31 de diciembre de 2010)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:				CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL: [][][][][][]
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
ACTÚA EN CALIDAD DE:							
La entidad es Empresa de Trabajo Temporal? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO En caso afirmativo, Número de Autorización como ETT:							

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).	
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.	
Correo electrónico:	Nº teléfono móvil:
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones	

3. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ACTIVIDAD	
A) Actividad a realizar:	
<input type="checkbox"/> Agencia de Colocación <input type="checkbox"/> Empresa de Recolocación <input type="checkbox"/> Agencia de Colocación y Empresa de Recolocación	
B) La actividad de la Entidad será la casación de ofertas y demandas de empleo utilizando exclusivamente los medios electrónicos.	
<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

4. UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO			
MUNICIPIO:	DOMICILIO:	CÓDIGO POSTAL:	TELÉFONO:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



008218

00311319





5. DERECHO DE OPOSICIÓN

A tenor de lo establecido en el art. 6 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, el órgano gestor, va a consultar la inscripción del poder de representación a través de la plataforma APODERA, en el caso de que no esté de acuerdo puede manifestar su oposición.

- Me **OPONGO** a la consulta a través de la plataforma **APODERA** y aporto copia del documento acreditativo del poder de representación.

6. DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMPROMISOS

La persona abajo firmante declara de manera responsable, respecto de la entidad que presenta esta declaración, que cumple los requisitos establecidos para el ejercicio de la actividad de agencia de colocación y dispone de la documentación que así lo acredita, y en particular:

- 1) Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y frente a la Seguridad Social.
- 2) Que la entidad está debidamente constituida e inscrita en el registro correspondiente (solo en caso de persona jurídica).
- 3) Que no se halla incurso en ninguna circunstancia de las que prohíben contratar con la administración, conforme a lo dispuesto en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- 4) Que dispone de solvencia técnica suficiente para desarrollar la actividad de intermediación, lo que implica:
- 1º. Disponer de metodología de actuación adecuada, que comprenderá:
- a) Los procedimientos, métodos e instrumentos para valorar los perfiles, aptitudes, conocimientos y cualificación de las personas trabajadoras con el fin de ajustarlos a los requerimientos y características de los puestos de trabajo ofertados.
- b) El material técnico necesario para efectuar las diversas actividades de intermediación y, en su caso, actuaciones relacionadas con la búsqueda de empleo, con la selección de personal y la orientación e información profesional.
- 2º. Disponer de sistemas informáticos compatibles y complementarios con el Sistema Público Integrado de Información, con el fin de que el suministro de información sobre demandas y ofertas de empleo, así como del resto de actividades realizadas como agencia de colocación, se realice, al menos, con periodicidad mensual y exclusivamente por medios electrónicos, dentro de los 25 primeros días del mes siguiente. Estos sistemas informáticos serán aquellos que:
- a) Permitan acceder al sitio web que se determine en el marco del Sistema Nacional de Empleo, validar su identidad de forma segura y transmitir información en ficheros con formato XML y estructura de datos básica acorde con las especificaciones establecidas, que comprenderá al menos:
- Información individual por trabajador sobre las actuaciones realizadas.
 - Información agregada acumulada sobre las actuaciones realizadas según los indicadores de medición de eficacia definidos, incluyendo la referida a las ofertas y puestos de trabajo captados y cubiertos.
- b) Dispone de página web: <http://> donde queda claramente identificada la agencia con su número de agencia de colocación. En el caso de que la entidad desarrolle cualquier otra actividad diferente a la de agencia deberá existir un enlace en su página web principal que dirija a una nueva página donde exclusivamente se traten sus servicios como agencias. Deberá figurar claramente los días y horas en que prestará atención al público.
- c) Dispone de la siguiente dirección de correo electrónico específica para recibir comunicaciones de los Servicios Públicos de Empleo y del Sistema Nacional de Empleo, y que es distinta de la que figura en el apartado 2 Datos de Identificación de este documento, y que se utilizará para su difusión en la página web del Sistema Nacional de Empleo. Correo electrónico:
- 5) Que dispone de centros de atención al público adecuados, teniendo en cuenta su dimensión, equipamiento y régimen de titularidad, lo que implica (no cumplimentar cuando la actividad de la entidad sea la casación de ofertas y demandas de empleo utilizando exclusivamente medios electrónicos):
- a) Que dispone de la propiedad, arrendamiento o derecho de uso de las instalaciones donde se va a desarrollar la actividad.
- b) Que dispone de Licencia Municipal de apertura, o en su defecto, solicitud de la misma, adecuada a la actividad de los centros de trabajo de atención al público en los que va a desarrollar su actividad, u otra documentación habilitante para el ejercicio de la actividad de acuerdo con la normativa municipal aplicable.
- c) Que las instalaciones de atención a las personas usuarias se adecúan a la normativa vigente en materia de seguridad e higiene y prevención de riesgos laborales de centros de trabajo.
- d) Que los centros de atención al público cumplen con la legislación vigente referida a la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, sin que exista discriminación de las personas con discapacidad, dándose de forma efectiva la igualdad de oportunidades, y en particular, velar por la correcta relación entre las características de los puestos de trabajo ofertados y el perfil académico y profesional requerido, a fin de no excluir del acceso al empleo a las personas con discapacidad.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

008218

00311319

**6. DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMPROMISOS (Continuación)**

- e) Que los centros de atención al público cuentan con espacios adecuados, debidamente identificados y diferenciados para el desarrollo de la actividad que permitan atención individualizada y grupal. A estos efectos deberán disponer, como mínimo, de un espacio para información y espera, otro para atención individualizada y otro para atención grupal.
- f) Disponer en cada centro de atención al público de un número suficiente de personas para atender adecuadamente a los usuarios. Este número será como mínimo de dos personas, y al menos el 50% de estas, deberán tener titulación universitaria. Asimismo, al menos el 50% del personal que atiende a las personas trabajadoras deberá contar con una experiencia mínima de seis meses en programas de empleo y/o gestión de recursos humanos.
- g) Que el centro de atención al público dispone de un horario de atención que será como mínimo de veinticinco horas semanales.
- 6) Que dispone de experiencia previa en la ejecución de programas de empleo y/o gestión de recursos humanos, en los siguientes términos:
 - 1º) Tener una experiencia mínima de un año en la ejecución de programas de empleo y/o gestión de recursos humanos. La experiencia se podrá referir a la entidad que presenta la declaración responsable, a los promotores de la agencia de colocación o al menos al 50% del personal técnico del que esté dotada la entidad.
 - 2º) Las personas físicas o jurídicas que deseen actuar como empresas de recolocación deberán contar con una experiencia mínima de un año en actividades destinadas a la recolocación de personas trabajadoras que resultaron excedentes en procesos de reestructuraciones empresariales. Asimismo, la experiencia se podrá referir a la entidad que presenta la declaración responsable, a los promotores de la Empresa de Recolocación o al menos al 50% del personal técnico del que esté dotada la entidad.
 - 3º) Las agencias de colocación que actúen utilizando exclusivamente medios electrónicos deberán contar, al menos, con una persona titulada universitaria y con una experiencia mínima de seis meses en programas de empleo y/o gestión de recursos humanos.

Y se compromete a:

- 1) Garantizar a las personas trabajadoras la gratuidad por la prestación de servicios, tanto de la intermediación laboral como de aquellas actuaciones relacionadas con la búsqueda de empleo, estando incluidas en este último apartado las acciones de orientación laboral así como todas aquellas sobre las que la entidad haya podido percibir algún tipo de financiación pública.
- 2) Garantizar, en su ámbito de actuación, el principio de igualdad en el acceso al empleo, no pudiendo establecer discriminación alguna, directa o indirecta, basada en motivos de edad, sexo, discapacidad, salud, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales, nacionalidad, origen racial ó étnico, religión o creencias, opinión política, afiliación sindical, así como por razón de lengua dentro del Estado español o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, siempre que las personas trabajadoras se hallasen en condiciones de aptitud para desempeñar el trabajo o empleo de que se trate.
- 3) Garantizar el respeto a la intimidad y dignidad de las personas trabajadoras y cumplir la normativa aplicable en materia de protección de datos.
- 4) Cumplir las obligaciones y los requisitos, y mantenerlos durante el período de ejercicio de la actividad, establecidos para las Agencias de Colocación, en la Ley 3/2023, de 28 de Febrero, de Empleo, en el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las Agencias de Colocación y en los instrumentos de coordinación que formalicen los Servicios Públicos de Empleo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 del mencionado Real Decreto, incluyendo el documento de Obligaciones y Requisitos de actuación de las Agencias de Colocación publicado en la web del Sistema Nacional de Empleo, así como cualquier otra obligación que normativa o reglamentariamente se establezca y las demás instrucciones y procedimientos que determinen los Servicios Públicos de Empleo.

La inexactitud o falsedad en cualquier dato, manifestación o documento, de carácter esencial, que se hubiera acompañado o incorporado a esta declaración responsable, así como el incumplimiento de los requisitos y compromisos establecidos, serán causa de baja como agencia de colocación, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar. La agencia de colocación que cause baja por estos motivos, no podrá volver a tener dicha condición, aunque se ampare en nombre o razón social distintos, durante los dos años siguientes a la fecha de baja.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

008218

00311319



7. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante se hace responsable de la veracidad de los datos consignados. Asimismo autoriza al Servicio Andaluz de Empleo a verificar los datos anteriores mediante solicitud de información por cualquier medio a las administraciones públicas correspondientes. La firma de esta declaración responsable conlleva la aceptación de las obligaciones, requisitos y compromisos recogidos en la misma.
En _____, a la fecha de la firma electrónica.
LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD
Fdo.: _____

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	2	5	7	7	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo cuya dirección es Calle Leonardo da Vinci 19 B Sevilla 41092. (https://juntadeandalucia.es/organismos/sae.html)
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.sae.ceeta@juntadeandalucia.es .
c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento Gestión y Tramitación de Ayudas y subvenciones, con la finalidad de Gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación; la licitud de dicho tratamiento se basa en los artículos 6.1 c) y 6.1 e) del RGPD, cuya base jurídica es la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos , donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
e) El Servicio Andaluz de Empleo contempla la cesión de datos a otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma
La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/170033.html

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

008218

00311319





INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. IDENTIFICACIÓN TIPO DE ACTIVIDAD

En el apartado a) se debe marcar solo una casilla.
En el apartado b) marcar según proceda.

4. UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Cumplimentar todos los campos, solo en el caso de que la actividad de la agencia no se vaya a desarrollar exclusivamente por medios electrónicos, indicando los distintos centros de atención al público en el territorio español. En caso de ser necesario, cumplimentar en documento aparte, con los mismos campos y adjuntar junto con esta Declaración Responsable. En caso de alta posterior a la calificación de nuevos centros de atención al público la Declaración Responsable se presentará en:

1. Si radican en una sola Comunidad Autónoma, se presentará en dicha Comunidad.
2. Si radican en distintas Comunidades Autónomas, se podrá presentar en cualquiera de ellas.
3. Si radican en distintas Comunidades Autónomas, y alguna de ellas son las ciudades autónomas de Ceuta y/o Melilla, se podrá optar por presentar la Declaración Responsable en el Servicio Público de Empleo Estatal ó en cualquier Servicio Público de Empleo de las Comunidades Autónomas donde radiquen dichos nuevos centros.

5. DERECHO A OPOSICIÓN

Si se ejerce el derecho a oposición a la consulta de apoderamiento, se deberá adjuntar la documentación correspondiente acreditativa de dichos datos.

6. DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMPROMISOS

Marcar las casillas correspondientes, teniendo en cuenta que el apartado 5 si se realiza la actividad por medios exclusivamente electrónicos no es necesario cumplimentarlo.

7. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

008218

00311319



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

**FORMULARIO DE ALEGACIONES / MODIFICACIÓN/ PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN
RELACIÓN CON LAS AGENCIAS DE COLOCACIÓN (Código de procedimiento: 1186)**



1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:				CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN:		SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
ACTÚA EN CALIDAD DE:							
La entidad es Empresa de Trabajo Temporal? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO En caso afirmativo, Número de Autorización como ETT:							

2. IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN CALIFICADA	
Nº EXPEDIENTE:	Nº AGENDA DE COLOCACIÓN:

3. ALEGACIONES	
Habiéndose concedido autorización para actuar como agencia de colocación con número solicito:	
<input type="checkbox"/> APERTURA/BAJA VOLUNTARIA DE CENTROS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:	
.....	
<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN DE LOS DATOS DE LA AGENCIA (indique el dato a modificar, correo electrónico, teléfono, sede social, etc)	
.....	
<input type="checkbox"/> BAJA VOLUNTARIA COMO AGENCIA DE COLOCACIÓN.	
<input type="checkbox"/> Otra/s (especificar):	
.....	

4. DOCUMENTACIÓN	
Presento la siguiente documentación:	
	Documento
1
2
3
4
5
6

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



008218/A01

00311319





4. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante se hace responsable de la veracidad de los datos consignados.

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Fdo.: _____

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	2	5	7	7	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---

008218/A01

00311319





INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo cuya dirección es Calle Leonardo da Vinci 19 B Sevilla 41092. (<https://juntadeandalucia.es/organismos/sae.html>)
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.sae.ceeta@juntadeandalucia.es.
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento Gestión y Tramitación de Ayudas y subvenciones, con la finalidad de Gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación; la licitud de dicho tratamiento se basa en los artículos 6.1 c y 6.1 e del RGPD, cuya base jurídica es la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- El Servicio Andaluz de Empleo contempla la cesión de datos a otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/170033.html>

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN CALIFICADA

Se debe identificar el número de expediente administrativo y el número de calificación como agencia de colocación sobre el que se presentan las alegaciones indicadas en este Anexo III.

3. ALEGACIONES

Marcar la casilla que corresponda indicando una breve descripción de las causas.

4. DOCUMENTACIÓN

Marque las casillas e indique la documentación aportada.

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

008218/A01

00311319





Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo



**CERTIFICADO DE APODERAMIENTO
ACREDITACIONES E INSCRIPCIONES REGISTRALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (Código de Procedimiento: 1186)**

La persona o entidad solicitante de la acreditación e inscripción registral, D/D^a/Razón Social: _____
con DNI/NIE/NIF: _____ (en su caso, representada por D/D^a _____
con DNI/NIE: _____)

EXPONE:

D/D^a/Razón Social: _____ con DNI/NIF/NIE: _____
(en su caso, representada por D/D^a _____ con DNI/NIE: _____)
para que, en mi nombre y representación, a tenor de lo establecido en el art 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015) pueda presentar, solicitud de acreditación e inscripción registral como agencia de colocación y realizar cuantas actuaciones sean necesarias a efectos de su obtención.

En testimonio de ello, se firma el presente apoderamiento en _____, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: _____

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	2	5	7	7	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo cuya dirección es Calle Leonardo da Vinci 19 B Sevilla 41092. (<https://juntadeandalucia.es/organismos/sae.html>)

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.sae.ceeta@juntadeandalucia.es.

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento Gestión y Tramitación de Ayudas y subvenciones, con la finalidad de Gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación; la licitud de dicho tratamiento se basa en los artículos 6.1 c) y 6.1 e) del RGPD, cuya base jurídica es la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) El Servicio Andaluz de Empleo contempla la cesión de datos a otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/170033.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



008218/A02

00311319

